



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SECRETARÍA GENERAL
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL 05 DE MAYO DE 2025.

En el Patio de Recepciones de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día cinco de mayo de dos mil veinticinco, se reúnen los Sres. miembros del Consejo de Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D^a. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP).

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX).

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE).

D. José María Fernández Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D^a. Sonia Robles Lizcano (A.VV. La Cornisa).

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica).

No asisten el vocal de A.VV. La Candelaria y de la A.VV. Puerta del Vado.

Asiste D. José Manuel Velasco Retamosa (Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM)

Y en funciones de Secretario D. David Gutiérrez Aranda, Jefe de Negociado de Participación Ciudadana.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) informa a los asistentes sobre la finalización de las obras de la Calle de Gerardo Lobo, para mejorar la movilidad, y de la suspensión de las obras de mejora de las riberas, en el entorno de los Molinos de Daicán y del Puente de Alcántara, debido a las últimas lluvias y a la crecida del Río Tajo. Se va a modificar el proyecto.

Se ésta a la espera de los análisis de los sedimentos que han formado la Playa de Tenerías. Los informes del agua los tenemos ya y son negativos. Y en cuanto a los sedimentos, a la propia arena, estamos a la espera que los análisis sean remitidos por ese laboratorio de Alicante.

También se ha procedido a eliminar pintadas del remonte mecánico de Azarquiel, que daban una imagen bastante lamentable.

Se ha realizado una nueva jornada de Basuralidad en toda la ciudad.

Y, como último punto, hoy se han iniciado las obras en el entorno de la Puerta de Bisagra, del Paseo de Merchán y del Paseo de Sisebut. Estaremos un tiempo con estas obras, pero del momento no van a modificar ni alterar la movilidad, pero más adelante tendrá una actuación también en el vial.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) abre un turno de preguntas sobre estas cuestiones.

Comienza D. José María Fernández Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) comentando que me llama la atención que sea un laboratorio de Alicante. Y qué conclusión tiene el Equipo de Gobierno sobre el agua, que tienen fecales y tiene químicos, para manejar el acceso a la playa por la gente. Es más que probable que la arena, que ha arrastrado el agua, contenga también fecales y químicos. Si se va a tener alguna precaución para el acceso a ese espacio.

Y luego, las obras de Sisebut y Merchán es cierto que a día de hoy no afectan a la movilidad, tan sólo hay una señal en Luque de Lerma que obliga a abrirte, pero estas obras tendrán un informe de amovilidad porque en algún momento se va a cortar algún tramo, que incluso pudieran coincidir con los cortes por las obras en Zocodover de la delegación. Se necesita un proyecto de movilidad y espero que se cuente con los vecinos para que aporten una visión.

Responde D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que, con independencia de la calidad del agua del río, siempre se ha podido pasear por la ribera y entiendo que se puede pasear con normalidad por la playa. Lo que está prohibido desde hace 53 años es el baño. En cuanto tengamos los análisis de los sedimentos se harán públicos. Yo recomendaría no jugar con la arena hasta que no tengamos los análisis. En todo momento hemos apelado a la prudencia y a la responsabilidad.

Continúa manifestando D. José María Fernández Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) que el problema es que esa arena ha sido arrastrada por agua que lleva 52 años contaminada por químicos y puede producir gases. Si no tenemos un poco de precaución en el acceso a esa playa, que me parece un nombre un poco pretencioso, puede haber problemas.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) indica que el Equipo de Gobierno no puede saber qué tiene esa arena hasta que tengamos el análisis. Y soy igual de

comedido que tú al decir que eso no es una playa, es una serie de sedimentos arrastrados. Si la gente quiere ir descalza por la arena tiene el mismo riesgo de coger una infección que si anda descalzo por cualquier otro tramo más abajo. Desde el Ayuntamiento se ha señalado que hay que ser responsable y prudente.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) indica que se debería reforzar la señalización, el Ayuntamiento tiene esa responsabilidad de informar.

Responde D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que la señalización para esa zona se ha encargado.

D. Sonia Robles Lizcano (A.VV. La Cornisa) indica que los niños están jugando con la arena, se llevan las manos a la boca y la gente no es consciente de que eso es un peligro.

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) manifiesta que el baño está prohibido hace 53 años y aun así se ha puesto una señal para recordarlo. Quizá hubiera sido más conveniente que se hubiera puesto otra advirtiendo sobre la arena.

Contesta D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que se ha encargado más señalización y desde el Ayuntamiento se está recomendando prudencia. Y cuando se tengan los datos del análisis se modificará esa señalización porque si la calidad de la arena permite jugar al vóley-playa se instalarán unos postes de vóley-playa y si no se permite pues no se pondrán.

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica) indica que para que los niños no jueguen con esa arena y no se metan la arena en la boca ya están los padres o ya estamos los abuelos.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

Señala D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que en cuanto están los análisis estaré encantado en publicarlos. Y, para mí, no es ninguna alegría tener la playa porque no ha supuesto una mejora para la ciudad ni una infraestructura de primer nivel. Para mí es un problema porque cada vez que me preguntan por la playa he apelado por la responsabilidad, la prudencia y a tener ciertas medidas de seguridad. Aún así hay gente que camina descalza por la playa o que deja jugar a sus hijos con los cubos, yo no lo haría. Igual que habrá gente que chapoteará en el agua.

D. José María Fernández Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) interviene para decir que el Alcalde habló de chiringuitos y vóley-playa para esa zona. Y por qué Aqualia, que tiene la obligación de analizar los fangos de depuradora, no analiza los residuos de arrastre que han conformado la playa.

Responde D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que no lo hace Aqualia porque lo tiene que hacer una empresa especializada y, en este caso, no son fangos sino sedimentos arrastrados por el agua desde la parte alta del río. En cuanto a la movilidad en las obras de la vega no hay actualmente problemas de movilidad porque no se está trabajando en la calzada sino en parte de dentro. Cuando se vayan a realizar las obras del vial se incorporará el informe que se realice por la policía

local. Cuando llegue Zocodover, se hará el de Zocodover. De momento, la movilidad en Bisagra no se va a ver alterada hasta que no se toque el vial.

Se producen una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales respecto de la obra de la Delegación de Gobierno en Zocodover, indicando D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que todavía no les han comunicado el inicio de las obras.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) cede la palabra a D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX), quien explica que el mercadillo en la zona de San Martín-La Cava, que se solicitó en el anterior Consejo, se encuentra ya en estudio. Se ha contactado con los vendedores de fruta que hay de los otros mercadillos y parece que estarían dispuestos. Se podría probar un tiempo para ver si haya demanda y si los comerciantes venden, entonces se establecería con regularidad. También hay un informe de la Policía Local que desaconseja su ubicación en la zona propuesta inicialmente pero sí indican que sería posible en la plaza que hay enfrente, un poco más elevada, con disponibilidad hasta 4 puestos. También indican que, por cuestiones de tráfico, sería aconsejable realizarlo los domingos y no los sábados.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) pregunta por el motivo por el cual no se puede hacer en la zona propuesta.

Responde D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) que, conforme al informe de la policía, la zona propuesta inicialmente se encuentra muy cercana a la calzada, zona muy transitada. Además, alguno de los puestos ocuparía la acera lo que también dificultaría el tránsito peatonal y puede interferir sobre la seguridad vial de la zona.

Vuelve a intervenir D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) preguntando si podemos aportar una distribución de la zona que hemos preparado. Tiene un espacio para los puestos y un espacio para aparcamientos, sin afectar para nada al tráfico de la carretera.

Responde D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) que no hay problema, se puede aportar y que la policía indique si es viable.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) indica que ve más posibilidades de espacio en la zona que proponemos que arriba. Arriba también aparcen muchos coches.

Por último, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) reitera lo dicho en anteriores Consejos sobre que el Ayuntamiento dé publicidad de las convocatorias de los distintos consejos a través de los medios que dispone en su página web.

Se incorpora al Consejo D^a. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) siendo las dieciocho horas y treinta minutos.

2º.- PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO (2):

2.1. Proposición contra el proyecto urbanístico de turistificación del edificio público de San Juan de Dios (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) interviene para exponer la proposición.

Tras la lectura de la misma añade que si no se pudiera hacer una residencia para mayores es más lógico dar al edificio un uso para viviendas que para un hotel.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) expone que estoy de acuerdo con parte de la proposición, pero pienso que no hay suficientes hoteles. En parte, las viviendas de uso turístico han surgido por la baja capacidad hotelera de la ciudad. La primera idea no es hacer un hotel, la idea del programa Toledo Emerge es recuperar el edificio para que esté vivo. El edificio no es del Ayuntamiento y se ha pedido a la Diputación Provincial que actúe en el edificio, las últimas declaraciones han sido para dar un uso al edificio, repensar su finalidad y ponerlo en marcha. En otros edificios ha sido positivo para la ciudad. El Ayuntamiento no quiere edificios abandonados en el casco que se conviertan en nidos de palomas o se arruinen por el desuso. Cualquier uso será más positivo que tenerlo cerrado.

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica) manifiesta que está a favor de una residencia para mayores. En el Pleno del Ayuntamiento se aprobó una moción para que así fuera y los vecinos llevamos el acuerdo a la Junta de Comunidades, lo presentamos allí. Dijeron que ya nos contestarían y todavía nada. Llamamos por teléfono para pedir cita y nada, la callada por respuesta.

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) indica que el Alcalde expresó que uno de los objetivos de Toledo Emerge, según se dijo, es llenar de vida al Casco. Pues al Casco se le llena de vida si hay vecinos. Porque los hoteles llenan el Casco de gente a unas determinadas horas porque luego el casco se vacía, no hay vida. En esta legislatura también hemos aprobado una moción al respecto, todos los concejales votamos a favor. El edificio es de la Diputación y tiene medios para poner en marcha una residencia. El Casco se puede revitalizar de muchas maneras sin necesidad de hacer un hotel, por ejemplo, haciendo locales para los jóvenes para que se puedan reunir ahí o hacer actividades.

D^a. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP) expresa que nosotros podemos tener la intención, pero para una residencia la competencia es de la Junta y el dueño del edificio la Diputación. La alternativa no es residencia u hotel, lo que nosotros no queremos son edificios abandonados en el Casco que sean nidos de insalubridad.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales, en distintos sentidos, reafirmando cada uno lo expuesto hasta el momento.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) expresa sus dudas con la afirmación del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento acerca de que faltan plazas hoteleras en Toledo, señalando que es una necesidad no real. Señala que, según un estudio del I.N.E., en octubre del pasado año la ocupación fue del 73%. Hay dos picos en el año, dos fines de semana, en que la ocupación hotelera pasa del 90%. También se ve que en los últimos años han bajado el número de plaza hoteleras y eso es debido a las viviendas de uso turístico. También ocurre que Puy du Fou comenzó diciendo que no haría alojamientos y ahora está señalando que no hay suficiente oferta hotelera en Toledo,

para justificar que vaya a construir ahora hoteles en sus terrenos. Pero no sólo en sus terrenos, hay sociedades en las que participa Puy du Fou que se está haciendo con edificios para convertirlos en alojamientos.

Y una cosa en la que creo que todos estamos de acuerdo es que no queremos edificios vacíos, queremos edificios con uso. Pero algunos preferimos uso público de los edificios, con vecinos que aporten vida al Casco. El turismo no aporta vida, aporta que es la mayor industria de Toledo. Y no estoy en contra de eso, pero es que todas las medidas que se toman van siempre en el mismo sentido. Las propuestas que presentamos, relativas al turismo, no van en contra del turismo, sino que son compensatorias para los vecinos frente a todas las ventajas que tiene el sector turístico. Y, sobre todo, los turistas frente a los vecinos locales, es una complicación para nosotros y pedimos que se compense un poco.

Si ya se había quedado de acuerdo en que queríamos una residencia, lo interesante sería llevarlo adelante, no sé con qué fórmula, pero habría que intentarlo. Creo que todo el mundo queremos una residencia ahí. Un beneficio para todos sería darle un uso público a ese edificio, que es lo que todos queremos.

D. José María Fernández Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) indica que en el Pleno, en el acuerdo último sobre este asunto, el Partido Popular hacía un relato cronológico de los hechos, incontestable, en el que se demuestra que ya cuando estuvieron en la oposición querían ahí una residencia de ancianos. No sé lo que ha cambiado para que ahora no estén de acuerdo.

Me preocupa que edificios municipales vacíos también los hay en el Casco, qué actividad hay en Cisneros o en la Casa de la Juventud de San Cipriano.

Y aquí hay otro debate, qué imagen estamos los políticos dando a la ciudadanía cuando lo que votamos a favor en el Pleno Municipal no lo hacemos, no lo cumplimos. ¿Esa es la imagen que queremos trasladar? Luego es normal que nos critiquen.

Y el propio proyecto del hotel es ese emplazamiento recoge, en su memoria, que se quiere dotar de un establecimiento para que se alojen los visitantes de Puy du Fou. Es una vergüenza, estamos dando lo público para negocios privados. Sin hablar de los beneficios económicos y fiscales que se les conceden. Por eso, ese modelo no le conviene a la ciudad de Toledo.

Dª. Sonia Robles Lizcano (La Cornisa) indica que parece que se nos olvida que ese edificio, anteriormente, ya era una residencia de ancianos y que la cerraron sin previo aviso, de un día para otro.

Vuelve a producirse una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) manifiesta que nosotros somos una asociación vecinal, no una asociación empresarial. Y no sabemos si se necesitan más alojamientos turísticos, pero sí sabemos que se necesita una residencia de ancianos para los vecinos de edad más avanzada. Y tenemos a tres administraciones que, de uno u otro modo, tienen un puntito de competencias; una por ser la propietaria, otra por tener competencias urbanísticas y otra por tener competencias socio sanitarias. Las tres administraciones están de acuerdo en que ahí debe ir una residencia, pero luego, parece ser, que no se va a hacer. Y aquí nos olvidamos que lo importante no son estas tres administraciones sino los vecinos mayores que no tienen una residencia. Les están mandado lejos, les están quitando su barrio y su zona de convivencia. Y no nos estamos dando cuenta de la crueldad que supone, pensemos en los mayores. Y voten que sí, por

favor. No piensen en sus cuitas partidistas e institucionales. Lo principal son los mayores y que necesitan alojamiento.

Vuelve a producirse una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos, reafirmando cada uno lo expuesto hasta el momento.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) manifiesta que le da mucha pena la situación que se está dando aquí, esta tarde.

Es cierto que se aprobó en el Pleno, se votó unánimemente. Pero para que una administración esté de acuerdo no hace falta una declaración de una Consejera, echando balones fuera, sino una resolución administrativa firmada donde se diga que ahí se va a poner una residencia.

Lo que ahora está en tramitación es un expediente urbanístico para que, en su día, ya veremos cuando, se resuelva o no, ya veremos lo que pasa. Quien lo ha iniciado no es el Ayuntamiento sino la Diputación.

Y me gustaría tener ahí una residencia de ancianos. Pero no puedo votar a favor de esta proposición porque parte de la base de un hecho que no se ha producido, no puedo votarla a favor tal y como está. Pero tampoco voy a votar en contra, me voy a abstener.

Se incorpora D. José Manuel Velasco Retamosa (Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) siendo las diecinueve horas y diez minutos.

Finalizado el debate, SE ACUERDA (5 votos a favor y 4 abstenciones) que el Consejo de Participación Ciudadana del distrito del Casco Histórico traslade al gobierno local del Ayuntamiento de Toledo la oposición de este consejo al proyecto de convertir el edificio público de San Juan de Dios en un negocio hotelero de lujo, y a la vez que se recupere el proyecto aprobado por unanimidad por todos los concejales del pleno del Ayuntamiento para que este edificio sea dedicado a dar servicios al vecindario residente de mayor edad con la colaboración de la Diputación de Toledo y la Junta de Comunidades de CLM.

2.2. Proposición sobre la normativa municipal que regula negocios de alojamientos turísticos en viviendas residenciales (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) interviene para leer la proposición.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) da la palabra a D. José Manuel Velasco Retamosa (Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM).

D. José Manuel Velasco Retamosa (Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) indica que nosotros nos encontramos una ordenanza que estaba en proceso, que era necesaria porque había que regular la nueva realidad de las viviendas de uso turístico.

Quería dejar claro que, en esta materia, antes y ahora, el Ayuntamiento tiene una única competencia, que son los cambios de uso. Esto es lo que se ha regulado, dentro del plan general se ha hecho una ordenanza, que es la modificación 32, para regular un uso que

la Junta ha autorizado y ha legislado, el uso extra hotelero como un uso diferenciado del terciario de otros tipos.

Hace tres años estábamos hablando de un veinte por ciento, no de un doce, y cuando estás haciendo una ordenanza de este tipo debes de tener unos datos en los que basarte, datos objetivos. Y un dato objetivo es el número de viviendas que existen en el Casco Histórico. Pero claro, en el casco hay viviendas que están deshabitadas u otras que son una ruina. Se pasa a un doce por ciento porque el estudio nos demuestra que se equilibra lo que queremos que sea un uso residencial con lo que creemos que tampoco podemos evitar, salvo por este doce por ciento. Que tú pongas un doce por ciento no significa que lo vayas a agotar en todas las zonas, es un límite que se acordó que se pueda modificar por Junta de Gobierno porque veamos que es un límite que haya que bajar. Ese límite, de las diecisiete zonas que hay, sólo está a punto de agotarse en una zona, eje Zocodover-Catedral-Plaza del Ayuntamiento. En el resto está muy por debajo, yo creo que hay zonas del casco que no se va a llegar. Una de las razones es que en la ordenanza se ha incluido toda la ciudad de Toledo, no sólo el casco.

Podíamos haber pasado de esta nueva realidad sin regular nada, como se había hecho hasta ahora, pero no sólo hemos regulado, sino que hemos bajado del veinte al doce por ciento.

Otra cosa es si preferimos que un edificio que está abandonado siga abandonado o se conviertan en apartamentos de uso turístico. Es preferible que sean viviendas, pero también es preferible que sean apartamentos a que está abandonado. Pero también quedan muchos para que sean vivienda. Y es mejor que haya un casco vivo, con alto número de edificios rehabilitados y en uso, a un casco con edificios en ruinas y sin vida. Yo respeto lo que tú dices, pero el doce por ciento es un porcentaje muy bueno para el punto de partida que teníamos

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) indica que a lo que nos referimos es que el problema es la base que se utiliza para el cálculo de ese doce por ciento, tiene en cuenta una serie de viviendas que no existen, que lo desvirtúa y hace que el resultado final se duplique. Que sean un veintiuno por ciento.

Se producen una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

Se ausenta D. José Manuel Velasco Retamosa (Concejal de Turismo, Vivienda y Relaciones con la UCLM) siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

D. José María Fernández Sánchez (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) expresa que en el año 2023 nadie nos supo explicar de dónde salía el dato del veinte por ciento. Y ahora el dato del doce por ciento tampoco sabe nadie de dónde sale. La ordenanza se ha hecho sin tener en cuenta la realidad, lo hace en base a los datos recogidos en otra ordenanza urbanística que no está vigente, la de la modificación 29. Y hay edificios rehabilitados con ayudas públicas que se han destinado a uso turístico. Y existen viviendas de uso turístico en viviendas que, en su momento, eran de protección oficial. Esto no debería permitirse.

Estoy de acuerdo en que había que regular una nueva actividad que se nos ha venido encima, pero los datos en los que se ha basado son absolutamente inexactos.

Y el Ayuntamiento no sólo tiene capacidad para regular el uso, también puede cambiar las condiciones de habitabilidad de las viviendas

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) indica que su grupo, en 2023, estaba tramitando al respecto una ordenanza y luego, durante dos años, se guardó

en un cajón hasta que el Concejal de Vivienda la rescató. Y pensábamos que iba a hacer algún trabajo más de fondo que sólo cambiar del veinte al doce por ciento y decir que se aplica a toda la ciudad, quizá debía haber aportado más datos para el cálculo porque no ha aportado ninguno. Ahora dice que posiblemente no se llegue al tope. Me parece que Hilario tiene razón y voy a votar a favor.

Se producen una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

Finalizado el debate, SE ACUERDA (6 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención) que el Consejo de Participación Ciudadana del distrito del Casco Histórico traslade al gobierno local del Ayuntamiento de Toledo que el consejo se opone al actual criterio de cálculo de autorizaciones de negocios extra hoteleros por ir contra la exposición de motivos que origina la ordenanza, que es la limitación real y efectiva a la proliferación camuflada de usos residenciales de la vivienda y de la protección y mantenimiento del vecindario residente, solicitando que se tenga en cuenta en el cálculo del 12% el número real de viviendas residenciales existentes.

3º.- PROPOSICIONES PRESENTADAS POR VECINOS (1).

3.1 Proposición sobre obra en la Calle carrera para hacer accesible toda la calle (D. Francisco Sánchez Rodríguez).

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Francisco Sánchez Rodríguez.

D. Francisco Sánchez Rodríguez interviene para exponer la proposición.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) comunica que ha trasladado la petición a obras y me han indicado que van a consultar si ese poyete y esa rejilla son del edificio, de propiedad particular. La actuación es importante para la accesibilidad y debemos actuar. Pero también es importante saber si esa rejilla es de la entrada de un garaje y si se puede actuar ahí. Queremos asegurarnos.

Dª. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) indica que, conozco bien la situación porque siempre he vivido allí, en esa calle han desaparecido cuatro poyetes cuando se hicieron las obras, dos de ellos en mi casa. Pero es que la calle es totalmente inaccesible, bajas desde Bisagra por la acera de la derecha y acaba en un bordillo, sin rebaje ni nada si quieres pasar el paso de cebra. Y si bajas por la izquierda es peor. Esa calle es tremenda. Sólo hay dos pasos de cebra, uno arriba y otro abajo. Es una calle urbana y nadie respeta el límite de velocidad. Se podría poner otro paso de cebra para que la gente redujera la velocidad y se facilitara cruzar de una acera a la otra. Además, hay garajes y es difícil salir, te pitan y no te dejan pasar. O un radar pedagógico, pero nada. Y sólo pueden bajar autobuses urbanos, hay una señal, pero bajan también los que no son urbanos. Nadie respeta la señal.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) comunica que, aunque yo no he vivido allí, estoy de acuerdo con el problema. Pero es que en una ciudad como Toledo ha y muchas calles que son totalmente inaccesibles, por ejemplo, Doce Cantos. Y se está trabajando desde hace años en que las calles sean cada vez más accesibles. Pero es que hagamos lo que hagamos, la Calle Carrera va a ser siempre inaccesible para alguien en silla de ruedas.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de varios vocales en distintos sentidos.

Finalizado el debate, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD solicitar hacer más grande el acerado quitando parte del poyete y la estructura de hierro de recogida de aguas. Igualmente se solicitará la retirada de las vallas de hierro sobrantes que se han dejado tiradas en la zona.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.

4.1. Pregunta sobre la Ordenanza reguladora de la publicidad y rotulación (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

Respecto a la pregunta de Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la misma, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) interviene para exponer la pregunta presentada por escrito, concluyendo que le gustaría conocer los datos sobre cumplimiento de la ordenanza.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) manifiesta que no tiene los datos, pero los traeré en el próximo consejo. Sí que se ha impulsado la vigilancia porque hemos observado una relajación en el cumplimiento de la ordenanza y se está instando a retirar esa cartelería. Esperemos que dé sus frutos.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) indica que se han iniciado varios expedientes sancionadores.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico) concluye que hay negocios que han iniciado el incumpliendo y que, como saben que no les va a pasar nada, el de al lado, por imitación, hace lo mismo. Incluso hay negocios que se atreven a sacar un televisor.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS PRESENTADOS POR VECINOS.

5.1. Pregunta sobre accesibilidad de la Cuesta del Corchete (D. Francisco Sánchez Rodríguez).

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la pregunta, D. Francisco Sánchez Rodríguez.

D. Francisco Sánchez Rodríguez interviene para exponer la pregunta presentada por escrito.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) expone que hay un informe de Policía Local que indica que la solución pasa por mantener los pivotes, pero dándoles más anchura hasta las fachadas. Lo que no sabe es si se instalarán unos bolardos o unos pivotes.

D. Francisco Sánchez Rodríguez concluye que lo importante es que quepa una silla de ruedas y que se pongan los pivotes de modo que no puedan aparcar los coches.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE).

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) ruega que, ahora que en junio van a ser las fiestas de la Plaza de La Bellota, el Ayuntamiento les apoye con sus peticiones.

D^a. Sonia Robles Lizcano (A.VV. La Cornisa) indica que, nosotros, que colaboramos en esas fiestas, sabemos que el Ayuntamiento sí que los apoya.

D^a. Mariluz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica) se queja del ruido que se produce, durante todo el día, en las fiestas de la Plaza de La Bellota.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) manifiesta que él rogaría al promotor de esas fiestas que ponga unos aseos químicos para evitar que los asistentes se orinen en la calle.

A continuación, hay una serie de aportaciones breves por parte de los vocales en distintos sentidos.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a una vecina que aporta los siguientes asuntos para que se consideren: Falta de contenedores para reciclar pilas y aceite usado, papeleras pegadas a monumentos y fuentes del Corralillo de San Miguel sin agua.

Contesta D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) que en junio se va a incorporar al Casco un mayor número de contenedores de reciclaje con cubre cubos, para mimetizarlos.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico) indica que un buen punto para ponerlos sería el Mercado de Abastos.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a otra vecina que manifiesta sus opiniones sobre los asuntos tratados durante el Consejo. Ocasión que aprovechan algunos vocales para volver a reiterar, de forma breve, las mismas opiniones ya aportadas en momentos anteriores de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y treinta y nueve minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA,
Rubén Lozano Guerra
(Firma digital)